

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Virginia Millán Salmerón, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las previsiones del Ministerio de Fomento en relación al proyecto para la creación del nuevo acceso ferroviario al puerto de Sevilla y planes para el incremento de la capacidad del anillo exterior de Cercanías de Sevilla.

Congreso de los Diputados, a 22 de marzo de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con fecha 6 de junio de 2017 fue suscrito por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Sevilla, un convenio para regular las condiciones para la financiación de la actuación "Acceso directo al Puerto de Sevilla (enlace de La Salud)", contemplada en la programación del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

De acuerdo con este convenio, la Autoridad Portuaria de Sevilla se encarga de finalizar la redacción del proyecto constructivo, a partir de un proyecto original redactado por el Ministerio de Fomento denominado «Incremento de capacidad del anillo exterior de Cercanías de Sevilla y nuevo acceso ferroviario al Puerto», mientras que ADIF se responsabiliza de la supervisión y aprobación definitiva del proyecto constructivo, así como de la licitación y de la ejecución de las obras.

El proyecto consiste en la construcción de un nuevo ramal ferroviario para el tráfico de mercancías desde la variante de La Negrilla hasta el puerto sin pasar obligatoriamente por la Estación de La Salud, una obra muy necesaria para mejorar en eficiencia y competitividad la conexión terrestre del puerto hispalense, potenciando de esta manera uno de sus mejores atributos, la intermodalidad del transporte marítimo-terrestre.

El coste total estimado de la actuación es de 25,5 millones de euros, que serán cofinanciados, de forma que 14 millones de euros serán aportados por la Autoridad Portuaria, a través del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, y los restantes 11,5 millones de euros por ADIF, a través del Programa Operativo Crecimiento Sostenible 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

De acuerdo con la programación inicial del convenio, las aportaciones previstas a ADIF por parte de la Autoridad Portuaria de Sevilla con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria se repartían entre las anualidades 2017 y 2018.

Sin embargo, recientemente se ha contratado la asistencia técnica para la realización de las modificaciones solicitadas por ADIF al proyecto de construcción del nuevo acceso ferroviario

al puerto de Sevilla. El tiempo transcurrido para la tramitación del proyecto constructivo en fase de redacción, pese a proceder de un proyecto original del Ministerio de Fomento que comenzó a redactarse en 2007 y fue sometido a información pública en 2010, ha hecho variar la programación inicialmente prevista en el convenio.

Por otra parte, el proyecto original del Ministerio de Fomento, denominado «Incremento de capacidad del anillo exterior de Cercanías de Sevilla y nuevo acceso ferroviario al Puerto», del que parte el proyecto constructivo actual, además de la creación de un nuevo acceso ferroviario al Puerto, contemplaba actuaciones para completar la duplicación de vía en el anillo ferroviario de Cercanías de Sevilla en los enlaces Norte y Sur, estableciendo nuevas conexiones a distinto nivel para evitar los cizallamientos actuales con la Línea Sevilla-Córdoba (en el enlace Norte) y entre la Línea Sevilla-Cádiz y la Variante de La Negrilla (en el enlace Sur), eliminando así la penalización de la capacidad que sufren en la actualidad estas líneas ferroviarias y permitiendo un mejor aprovechamiento de las mismas.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué modificaciones ha solicitado ADIF al proyecto constructivo antes de su aprobación definitiva?
2. ¿El alcance de estas modificaciones supone un impacto relevante sobre el coste o sobre el plazo global de ejecución del proyecto, con respecto a los inicialmente estimados?
3. ¿Cuál es la nueva fecha prevista para iniciar la licitación para la ejecución de las obras y cuándo podrían finalizar estas?
4. ¿El proyecto constructivo actual contempla las actuaciones que incluía el proyecto original sobre el enlace Norte y el enlace Sur del anillo ferroviario de Cercanías, o sólo contempla el nuevo acceso ferroviario al Puerto de Sevilla evitando el paso de trenes por La Salud?
5. En relación a la pregunta anterior, ¿cuáles son los planes del Ministerio de Fomento respecto a las actuaciones referidas sobre el enlace Norte y el enlace Sur del anillo ferroviario de Cercanías contempladas en el proyecto original, con objeto de incrementar la capacidad del anillo exterior de Cercanías de Sevilla?



Virginia Millán Salmerón

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos